Casa



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Casa cuanta quepas, tierra cuanta veas.

[*sustantivo femenino*]

Expresión que significa que para una casa no hace falta gastarse mucho dinero, basta con que sirva para comer y dormir. En cambio, las tierras, cuantas más, mejor, pues son fuente de riqueza.

• ¿Pa qué me via gastal yo las cuatro perrillas que tengo en una casa más grande? Mejor me las gasto en tierras, porque ya se sabe: "Casa cuanta quepas, tierra cuanta veas".

Campos semánticos: Refranes

Comentarios:

Antes en los pueblos la gente hacía la vida en la calle, en casa se paraba lo justo, comer y dormir y poco más, así que solían ser casas pequeñas porque no hacía falta más. La riqueza estaba en la posesión de tierras.

Este refrán lo hemos registrado en otros pueblos de Cáceres y de Ávila, tal vez se usara en otras zonas también. El uso de la forma **quepas** nos dice que no es original de nuestra zona, pues en ese caso se diría **cojas**. La versión registrada en esos otros sitios varía un poco: "*...tierra cuanto veas*", o "*...tierra cuanto puedas*".

Origen: Se usa en algunas partes de España.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com